



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL /
AIS/SMO/smo



**ACTA N°3 REUNION MENSUAL
CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

Antecedentes de la Reunión		
Fecha	25 DE FEBRERO DEL 2019	
Hora de citación	11:00 HRS.	
Lugar	SALA DE REUNIONES	
Participantes		
Nombre	Firma	Cargo y representación
1. JEANNETTE DE LA BARRERA Y.		PRESIDENTA DEL CONSEJO
2. SILVANA MARTEL OYANEDER		JEFA(S) DE BIENESTAR
3. ANDREA IBACETA SILVA		REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (T)
4. FRANCISCO LOPEZ MUÑOZ		REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (T)
5. GRACIELA ABARCA RODRIGUEZ		CONTADORA UNIDAD DE BIENESTAR
6. SUSANA HERMOSILLA BARRIOS		REPRESENTANTE FENATS (T)
7. ROSSANA AGURTO CAMPOS		REPRESENTANTE AFILIADOS (S)
8. LEONARDO GAJARDO MONCADA		REPRESENTANTE FENATS (S)
9. EUNICE CORDOVA MONTESINOS		REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (S)
Presentan sus excusas: D. JOSE AROS AHUMADA; FERIADO LEGAL D. JOSCELINE OPAZO BORDONES.		
Se da lectura al acta N° 2 correspondiente a reunión realizada el 24 de enero, la que se aprueba sin observaciones.		
Temas a tratar:		
1. Revisión Balance 2018		
Contadora de Bienestar inicia presentación dando a conocer, a nivel de títulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos al 31 de diciembre 2018.		
El presupuesto de ingresos presenta un total ejecutado de 102,14%, destacando los aportes reglamentarios por un 103,26%, y las rentas de inversión por un 121,08%, que representan el mayor recurso con que se dispone para la ejecución de los beneficios establecidos. En tanto el presupuesto de gastos, presenta un total ejecutado de 83,45%, en donde destaca una mayor ejecución en los beneficios médicos de afiliados de Fonasa con un 83,82%, en donde consultas médicas, medicamentos y atención odontológica son los ítem médicos más demandados.		
En los subsidios con un 87,01%, donde sobresalen 44 beneficiados con ayuda médica complementaria y 1565 beneficiados por educación (becas y ayuda escolar). Los beneficios facultativos con un 93,69%, en donde 2.145 afiliados recibieron el regalo de navidad. En tanto en Inversión Financiera señala un total de 76 préstamos otorgados, los cuales representan el 100 % de las solicitudes recibidas que cumplían con los requisitos.		
Se presenta además grafico comparativo de las ejecuciones año 2017-2018.		

A continuación, se da a conocer la ejecución del programa Fonasa, con un total de 5.050 bonos emitidos durante el año 2018, por un monto de \$51.340.260.-, de los cuales el 77% es aportado por el presupuesto de Bienestar y el 23% restante es aportado por los afiliados.

En relación a los Servicios Dependientes, tanto el Recinto de Veraneo, como la Clínica Dental finalizaron el año 2018 con excedentes, según se detalla en cuadros adjuntos:

Total de Ingresos Ejecutado Recinto Veraneo	\$20.507.824.-
Total de Gastos Ejecutado Recinto Veraneo	\$ 14.554.292.-
Excedente del año	\$ 5.953.532.-
Total de Ingresos Ejecutado Clínica Dental	\$10.349.236.-
Total de Gastos Ejecutado Clínica Dental	\$ 3.326.631.-
Excedente del año	\$ 7.022.605.-

Contadora de Bienestar continúa presentando los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, Balance General Clasificado y el Estado de Resultados, donde el primero refleja un total de Activos de \$239.683.853.-, un total de Pasivos \$97.741.116 y un Patrimonio de \$141.942.737.-. En tanto el segundo refleja Ingresos Operacionales por \$609.038.900.-, Egresos Operacionales por \$ 558.546.740.- y un Resultado Operacional año 2018 de \$ 50.492.160.-

El resultado del ejercicio año 2018, representa un excedente del periodo en relación con los ingresos de un 8,29%, lo cual se encuentra dentro del máximo de 20% permitido por la Superintendencia de Seguridad Social.

Total ingresos según Estado de Resultado (operacional y no operacional)	\$ 609.038.900.-
Excedentes del período según balance	\$ 50.492.160.-
% de excedente respecto de los ingresos	8,29%
% máximo excedentes permitidos por el D.S. N° 28 (referido al período)	20%

Respecto de la Clínica Dental, Andrea Ibaceta propone que el CAB evalúe qué hacer con el dinero excedente; o bien podría utilizarse para realizar las mejoras exigidas en la fiscalización agrega Sra. Jeannette de la Barrera.

Jeannette de la Barrera consulta por Ordenes de Compra generadas, Graciela Abarca informa que fueron 79 las emitidas en el 2018, la mayoría realizadas por Servicios dependientes.

Consulta también por recomendación de la SUSESO respecto de porcentaje de excedentes; Graciela Abarca informa que es inferior al 10%, ojalá cercano al 7%.

Respecto del % de interés a los préstamos otorgados correspondiente al 2% mensual a descontar en 8 cuotas, al respecto agrega que la mayor flexibilidad entregada ha sido positiva ya que se han incrementado las solicitudes.

Sra. Jeannette de la Barrera indica valorizar los beneficios que se han entregado y realizar comunicado y difundir préstamos entregados, venta de bonos, aportes a FONASA, beneficios médicos, etc.

Sra. Eunice Córdova consulta por las estrategias de comunicación utilizadas, Andrea Ibaceta informa el avance en la base de datos de correos electrónicos, lo que ya se está utilizando. Se comenta posibilidad de crear una aplicación de Bienestar a través de los celulares o por medio del auto consulta del Servicio, se consultará la factibilidad.

Contadora finaliza su presentación señalando que, según lo instruido en la Circular N° 3268, los Estados Financieros presentados fueron visados por el Jefe Departamento de Auditoría del Servicio de salud Aconcagua, posteriormente serán enviados a la Superintendencia de Seguridad Social a través de un oficio conductor.

2.- Aporte a Organizaciones Internas:

Aportes a Jardines Infantiles:

Se analizan fortalezas y debilidades de cada propuesta. Eunice Córdova releva la necesidad de potenciar los beneficios en los afiliados/as lo que podría incidir en el interés de otros funcionarios por afiliarse.

Andrea Ibaceta relata el desarrollo que ha tenido en los últimos 3 años, donde se ha considerado el monto por asistencia; anteriormente era por niño asistente de afiliado/a. Con esta estrategia los dispositivos con menos niños recibían menos recursos. Otro cambio fue realizar esta modificación desde inicios de año, ello fue complejo desde la recepción de las educadoras.

Eunice Córdova releva la orientación de trabajar en pro de los afiliados/as. Jeannette de la Barrera consulta por la indicación de la Normativa de Bienestar respecto de los beneficiarios; Francisco López ratifica que la obligación es beneficiar a los/as afiliados/as y a sus cargas reconocidas.

Eunice Córdova consulta por la estrategia para dar a conocer la información sobre la necesidad de lograr mayor afiliación de funcionarios/as.

Jeannette de la Barrera propone citar a las Educadoras y asociaciones gremiales para dar esta información actividad que debe ser oportuna a estos referentes claves.

Susana Hermosilla opina que es lo que corresponde hacer, apoyando moción de Sra. Eunice Córdova.

Conclusión: Se aprueba propuesta "3" de adicionar \$500.000 al presupuesto, en base a número de afiliados matriculados y a contar del próximo año continuar con la propuesta de beneficiar por hijo/a de afiliado/a. Total de presupuesto para jardines Infantiles 2019: \$5.500.000.-

Andrea Ibaceta informa como se ha comportado la ejecución en años anteriores. Eunice Córdova aporta con la experiencia desde APS respecto de favorecer a los equipos que cumplen con los plazos establecidos.

Sra. Rossana Agurto plantea su desacuerdo con esta medida ya que perjudica a los menores cuando la responsabilidad es de las Educadoras a cargo de la gestión de los recursos.

Sra. Susana Hermosilla agrega que se pierde el objetivo que es la educación de los niños y niñas. Recuerda de la necesidad de adquirir un tobogán de emergencia en un establecimiento indicando que esa responsabilidad es de la Dirección respectiva.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

D. Andrea Ibaceta aclara que dentro de los lineamientos se considera este tipo de compras, por lo tanto, si se podría invertir en ello, va a depender de la realidad de cada uno.

Sra. Rossana relata situación que sucedió en una Sala Cuna, donde una persona ingresó al dispositivo y permaneció adentro por un momento. Los padres y apoderados solicitaron al establecimiento la adquisición de un control de acceso lo que fue negado por falta de recursos. Ante ello los/as apoderados se organizaron para financiarlo con actividades internas.

Al respecto Andrea Ibaceta recuerda que independiente de lo que los dispositivos adquieran, las facturas deben venir a nombre de Bienestar.

Sra. Jeannette de la Barrera propone que para el próximo año se premie a aquellos establecimientos que cumplen de manera oportuna sin perjudicar a los que no lo hicieron, ello con el objeto de incentivar la buena gestión.

Andrea Ibaceta relata que a contar de este año se elimina el correo de autorización de Bienestar, esto significa que los establecimientos pueden comprar desde la autorización del beneficio e información del presupuesto. Se aprueba opción "3".

Aportes a Clubes Escolares:

Se reflexiona y analiza la situación de los Clubes Escolares. Sra. Jeannette de la Barrera plantea incrementar el presupuesto. Se aprueba subir en \$500.000, correspondiente a opción "3", en base a número de afiliados matriculados, aumentando el presupuesto en \$350.000.- Total de presupuesto para Clubes Escolares 2019: \$5.000.000.-

Aportes a Comités de Navidad:

En este punto se aplica la base igualitaria para todos de \$125.000. Sra. Eunice Córdova propone establecer un criterio fijo para tomar estas decisiones, de modo que este criterio sea el que prime.

Sra. Jeannette de la Barrera propone aumentar el presupuesto también en este ítem.

Se aprueba propuesta de columna verde, con aumento del presupuesto en \$300.000, más \$1.178 de per cápita.

Total presupuesto 2019 para Comités de Navidad 2019: \$2.300.000.-

Respecto de los plazos de rendición, se propone que el 80% deba rendirse al 30 de septiembre y el 20% restante con plazo 31 de octubre de 2019. Esto para los Jardines Infantiles y Clubes Escolares. Para los Comités de Navidad, rendición al 30 de Noviembre.

Reunión finaliza la reunión a las 13:25 horas.

Próxima reunión: 19 de Marzo 2019



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL /
JDLBY/AIS/ASC/evd.-

Bienestar

ASISTENCIA A REUNIONES SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

REUNION: CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR
MATERIA/CONTENIDO: BALANCE AÑO 2018 Y APOORTE A ORGANIZACIONES
LUGAR: SALA REUNIONES DSS HORA 11:00 HRS. FECHA: 25-02-2019

	NOMBRE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO	FONO CONTACTO
1	Leonardo Gajardo M.		lgajardo-gajardo@gmail.com	831063201
2	Eunice Cordova		eunice.cordova@chilodud.gov.cl	340335
3	Andrea Thaveta S.		andrea.thaveta.s@chilodud.gov.cl	343036
4	Grovela Shouca R.			343040
5	Guillermo Gonzalez		ggonzalez1970@gmail.com	92297028.
6	Romulo Alfaro		alfaroromulo@gmail.com	882975828
7	Jeannette de la Baza		jeannette.delabaza@gmail.com	978880176
8	Francisco Lopez Munoz			343029
9	Silvana Martel O.		silvana.martel@chilodud.gov.cl	343010
10				
11				
12				
13				
14				

SAN FELIPE, 25 DE FEBRERO 2019.-